

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERHID S. A. REALIZADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del 01 de Abril del 2017, se reúnen en el local social de la Compañía situado en la cdla SAMANEZ IV MZ IV s/l 7 # 401 y av. ISIDRO AYORA, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. LUCIA DE LA VIRGEN ARANA RUBIO propietaria de 180 acciones; Señora MARLENE GABRIELA ARANA RUBIO propietaria de 80 acciones, Señor KEVIN BRYAN SORNOZA ARANA propietario de 180 acciones, Señor RAYMOND DAVID SORNOZA ARANA propietario de 180 acciones, Señor WILLIAM AUGUSTO SORNOZA ARANA propietario de 180 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar americano cada una, las mismas que representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 800.00 dólares americanos. Preside la Junta su titular la Señora LUCIA DE LA VIRGEN ARANA RUBIO, actuando en la Secretaría el GERENTE GENERAL Señor KEVIN BRYAN SORNOZA ARANA, quien a petición de la Presidencia constata el Quorum Reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la ley de compañías para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El ORDEN DEL DIA es aprobado por unanimidad, se procede a tratar el primer punto del Orden del Día con la lectura del INFORME DE GERENTE GENERAL que reza así: Guayaquil, Marzo 01 del 2017. Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERHID S. A. Ciudad. En Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto social de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, tengo a bien exponer a Ustedes el Informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Las actividades económicas – financieras se mantuvieron estables en términos generales durante todo el año. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento oportuno. Expreso a UD. (es) la conveniencia de absorber la pérdida del ejercicio con las utilidades no repartidas de años anteriores. Hemos recibido comunicaciones del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS respecto de empresas fantasmas que estamos manejando con mucha discreción. Agradezco por la confianza en mí depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. Con la cordialidad de siempre. Atentamente. KEVIN BRYAN SORNOZA ARANA GERENTE GENERAL, una vez leído el Informe del REPRESENTANTE LEGAL se procede a dar lectura al Informe del Comisario Señor SIMON ALVAREZ FLORES redactado así: Guayaquil, Abril 01 del 2017 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERHID S. A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2016. El informe se elaboró de acuerdo a la LEY DE COMPAÑIAS y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía COMERHID S. A. presenta razonablemente los Activos, pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente. SIMON ALVAREZ FLORES CI 0900604992 COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES. La compañía realiza las reuniones anuales de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. No se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES. El administrador y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de la labor del Comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES. Los procedimientos aplicados por la empresa sobre custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES. Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la LEY DE COMPAÑIAS que regula la empresa. INDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE

SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2016 presentados por la GERENCIA GENERAL, los índices financieros resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CIRCULANTE SOBRE PASIVO CIRCULANTE = 19.70 Este índice demuestra que la empresa tiene diecinueve dólares y setenta centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. INDICE DE CAPITALIZACION PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL = 0.03 Este índice indica que del activo total tres centavos de cada dólar es de propiedad de los accionistas. INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO SOBRE PASIVO TOTAL = 0.00 Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa no dispone de valor alguno para cubrir su pago. Leídos los informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, al mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. En el tercer punto del ORDEN DEL DIA la PRESIDENCIA mociona se reeija al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como COMISARIO de la compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto a las 17 horas del día señalado.



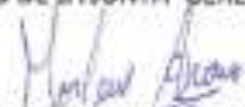
LUCIA DE LA VIRGEN ARANA RUBIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



KEVIN BRYAN SORNOZA ARANA
SECRETARIO DE LA JUNTA- GERENTE GENERAL



LUCIA DE LA VIRGEN ARANA RUBIO
ACCIONISTA



MARLENE GABRIELA ARANA RUBIO
ACCIONISTA



KEVIN BRYAN SORNOZA ARANA
ACCIONISTA



RAYMOND DAVID SORNOZA ARANA
ACCIONISTA



WILLIAM AUGUSTO SORNOZA ARANA
ACCIONISTA